



  
María Doris Hernández de Hernández  
Tercera Regidora Suplente

  
Jonathan Aristí Ríos Ortez  
Cuarto Regidor Suplente

  
Terencio Rodríguez  
Secretario Municipal

**ACTA NUMERO VEINTICINCO:** En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las ocho horas del día seis de septiembre de dos mil diecinueve, en sesión ordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del Síndico Municipal Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez, Quinta Regidora Propietaria, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, para discutir la agenda siguiente, **Punto Uno:** Establecimiento de quórum, **Punto Dos:** Lectura y aprobación de agenda; **Punto Tres:** Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes. **Punto cuatro:** Información General de la Gestión Municipal. **Punto Cinco:** Aprobación de presupuesto para actividades del quince de septiembre. **Punto Seis:** reposición de partida de nacimiento de Gladis Nohemí Velásquez Herrera **Punto Siete:** firmar convenio con Holcin. **Punto Ocho:** Firmar convenio Marco con el MOPT, **Punto Nueve:** Inicio de Proceso de Adjudicación de Proyecto “Mejoramiento de calle de acceso a Colonia El Junquillo, Cantón Junquillo, Cacaopera” **Punto Diez:** Propuesta de participación en concurso de la Municipalidades de Morazán avanzando por el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, **Punto Once:** Solicitudes, **Punto Doce:** Otros **Punto Cinc:** ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su Art. 4 numeral 7, ACUERDA: Aprobar el presupuesto para la celebración del quince de septiembre la cual la realizaran los diferentes Centro Escolares juntamente con la Municipalidad. **Punto Seis:** ACUERDO NÚMERO DOS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código municipal le concede y de conformidad a los artículos cincuenta y seis y cincuenta y siete de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los regímenes patrimoniales del matrimonio, ACUERDA: Reponer la partida de Nacimiento de Gladis Nohemí Velásquez Herrera, **Punto Siete:** ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 5 y artículo 31 numeral 8, y considerando: la información proporcionada señor Alcalde sobre la empresa Holcin, este Concejo Acuerda, Autorizar al señor Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales para que firme convenio de Cooperación con la



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Empresa Holcin de El Salvador. **Punto Ocho:** ACUERDO NUMERO CUATRO: Firmar convenio Marco con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte – MOPT, El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 5 y artículo 31 numeral 8, y considerando: la información proporcionada señor Alcalde sobre la Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas y Transporte- MOPT y la Municipalidad, este Concejo ACUERDA, Autorizar al señor Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales para que firme convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas y Transporte – MOPT y esta Municipalidad. **Punto Nueve:** ACUERDO NUMERO CINCO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, Acuerda: a) iníciase procesos de Adjudicación del proyecto: Mejoramiento de calle de acceso a Colonia El Junquillo de esta Jurisdicción”; b) Facultase a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para que realice los procesos necesarios para dichas de Adjudicaciones. **Punto Diez:** ACUERDO NUMERO SEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 29 y considerando la solicitud presentada por la Unidad de La Mujer, Propuesta de participación en concurso de la Municipalidades de Morazán avanzando por el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, este Concejo ACUERDA: a) Dar por aprobada la solicitud presentada por la Unidad de la Mujer, Propuesta de participación en concurso de la Municipalidades de Morazán avanzando por el derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, b). Se autoriza a la Unidad de la mujer para que inicie los trámites necesarios para dicha participación. **Punto Once:** ACUERDO NUMERO SIETE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal las Golondrinas del Caserío Yancolo Cantón Agua Blanca donde solicitan: una docena de morteros, dos docenas de cohetes de vara, dos coronas y dos cetros, tarde infantil y juegos recreativos, premios, payaso, refrigerio para los niños y niñas, y asistentes en general para el día quince de septiembre a la una de la tarde, sonido, dj, canopis a partir del trece hasta el quince de septiembre, en el marco de la celebración de las fiestas Patronales en honor a la virgen de los dolores, los días del trece al quince de septiembre del corriente, este Concejo ACUERDA: a) dar por aprobada la solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Comunal las Golondrinas del Caserío Yancolo Cantón Agua Blanca, apoyándoles con una docena de morteros, dos docenas de cohetes de vara, dos coronas y dos cetros, tarde infantil y juegos recreativos, premios, payaso, refrigerio para los niños y niñas, y asistentes en general para el día quince de septiembre a la una de la tarde, sonido, dj, canopis a partir del trece hasta el quince de septiembre, en el marco de la celebración de las fiestas Patronales en honor a la virgen de los dolores, los días del trece al quince de septiembre del corriente. **ACUERDO NUMERO OCHO:** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por el Equipo de futbol Club Deportivo Alemania del Caserío Yancolo el cual solicitan el apoyo económico de cien dólares para la realización del torneo femenino el día trece de septiembre, este Concejo ACUERDA: a) dar por aprobada la solicitud presentada por el Equipo de futbol Club Deportivo Alemania del Caserío Yancolo, apoyándoles con apoyo económico de cien dólares para la realización del torneo femenino el día trece de septiembre: Se autoriza a la



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO NUEVE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por la por el Equipo de futbol Club Deportivo Morelia del Caserío Yancolo el cual solicitan el apoyo con un uniforme, una docena de cohetes y una docena de morteros, para la realización del torneo masculino el día catorce de septiembre, este Concejo ACUERDA: a) dar por aprobada la solicitud presentada por el Equipo de futbol Club Deportivo Morelia del Caserío Yancolo aportándoles un uniforme, una docena de cohetes y una docena de morteros, para la realización del torneo masculino el día catorce de septiembre: Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO DIEZ: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por el Destacamento Militar Número Cuatro donde solicitan apoyo económico para la celebración del día del militar, este Concejo ACUERDA: a) dar a probada la por el Destacamento Militar Número Cuatro aportándole doscientos dólares para la celebración del día del militar. Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO ONCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por la por el Equipo de futbol Club Deportivo Fuerte San Francisco del Cantón Guachipilín en la cual solicitan el apoyo con un uniforme, una docena de cohetes, una docena de morteros y aparatos de sonido para el día del torneo el día tres de octubre y premios para la realización del torneo masculino en el marco de las fiestas patronales en honor al patrón San Francisco de Asis, este Concejo ACUERDA: a) dar por aprobada la solicitud presentada por la por el Equipo de futbol Club Deportivo Fuerte San Francisco del Cantón Guachipilín apoyándoles con un uniforme, una docena de cohetes, una docena de morteros y aparatos de sonido para el día del torneo el día tres de octubre y premios para la realización del torneo masculino en el marco de las fiestas patronales en honor al patrón San Francisco de Asís: Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO DOCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por la Directiva de la Hernita Católica del Cantón Guachipilín en la cual solicitan el apoyo con dos docena de cohetes, una docena de morteros, una corona y un cetro y una ayuda económica para la realización de diferentes actividades en el marco de las fiestas patronales en honor a San Francisco de Asís, este Concejo ACUERDA: a) dar por aprobada la solicitud presentada por la Directiva de la Hernita Católica del Cantón Guachipilín en la cual solicitan el apoyo con dos docena de cohetes, una docena de morteros, una corona y un cetro y una ayuda económica de cien para la realización de diferentes actividades en el marco de las fiestas patronales en honor a San Francisco de Asís: Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO TRECE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



considerando la solicitud presentada por la Directiva del Equipo Femenino real Guadalupe del Cantón Guachipilín en la cual solicitan el apoyo con un uniforme una docena de cohetes, una docena de morteros, premios para el día para el torneo relámpago femenino y sonido para el día del torneo el día cinco de octubre, este Concejo ACUERDA: a) dar por aprobada la solicitud presentada por la Directiva del Equipo Femenino Real Guadalupe del Cantón Guachipilín aprobándole un uniforme una docena de cohetes, una docena de morteros, premios para el día para el torneo relámpago femenino y sonido para el día del torneo el día cinco de octubre: Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO CATORCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por la Directora Ana María Coreas Ortiz del Complejo Educativo El Rodeo en la cual solicitan el apoyo para el chapeo de dicho Centro Educativo, este Concejo ACUERDA: a) dar por aprobada la solicitud presentada por la Directora Ana María Coreas Ortiz del Complejo Educativo El Rodeo en la cual solicitan el apoyo para con el chapeo para dicho Centro Educativo. ACUERDO NUMERO QUINCE: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por los señores José Mártir Hernández y Efraín Martínez Hernández en representación del Club Deportivo CD Milán del Caserío La Presa en la cual solicitan premios para el torneo relámpago a realizarse el día catorce de septiembre en la cancha del caserío La Naranjera del Cantón La estancia, este Concejo ACUERDA: a) dar por aprobada la solicitud presentada por los señores José Mártir Hernández y Efraín Martínez Hernández en representación del Club Deportivo CD Milán del Caserío La Presa en la cual solicitan premios para el torneo relámpago a realizarse el día catorce de septiembre en la cancha del caserío La Naranjera del Cantón La estancia al cual se le aportara cien dólares para dichos premios: Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes. ACUERDO NUMERO DIECISÉIS : El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código Municipal le confiere, en su artículo 4, numeral 4 y 18 y considerando la solicitud presentada por el INJUVE/Morazán en la cual solicitan transporte para artistas locales de Cacaopera a San Francisco Gotera y Viceversa el día sábado cinco de octubre del presente año este Concejo ACUERDA: a) dar por aprobada la solicitud presentada por el INJUVE/Morazán en la cual solicitan transporte para artistas locales de Cacaopera a San Francisco Gotera y Viceversa al primer festival de arte Urbano con el lema “yo me sumo a la paz” el día sábado cinco de octubre del presente año este: Se autoriza a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que realice los trámites correspondientes. ACUERDO NUMERO DIECISIETE: Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transporte – MOPT, El levantamiento de línea Base de las calles a intervenir en el convenio Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Obras Públicas y Transporte- MOPT y la Municipalidad este Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 1, este Concejo ACUERDA, Autorizar al jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales para que luego de la presentación del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, para que realice los trámites; y a Tesorería Municipal para el pago correspondiente. ACUERDO NUMERO DIECIOCHO: El Concejo Municipal en uso de las



facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 4 numeral 4, ACUERDA: **uno:** Priorizar el proyecto "Conformación y compactado de rasante de rodamiento y rehabilitación de canaletas en calles rurales del Municipio de Cacaopera, Departamento de Morazán"; **dos:** Facultase a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para la realización de los procesos legales correspondientes a fin de formular la carpeta técnica del proyecto; ACUERDO NUMERO DIECINUEVE: El Concejo Municipal en usos de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 14, ACUERDA: Erogar los gastos autorizados que a continuación se detallan: Fiestas de agosto, Santos German Molina Amaya/ Pago por consumo de alimentación para candidatas familiares personal logístico para actividad de 14 de agosto de 2019 en celebración de fiestas patronales en honor a la virgen del tránsito, por la cantidad de \$ 315.00, Dirección General de Tesorería, Pago por descuento de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 1,879.08, Isaida Mireya Luna, Pago en concepto de almuerzos por encuentros deportivos realizados el día 14 de agosto en ferias patronales en honor a la virgen del tránsito entre CD PIPIL vs Carolina y Selección de Cacaopera vs CD Naranja a \$2.50 cada plato, por la cantidad de \$ 262.50, Recolección, Transporte y disposición final de los desechos sólidos del municipio de Cacaopera, Morazán para el periodo de octubre 2018 a septiembre de 2019, Dirección General de tesorería, Pago por descuentos de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 17.92, fomento Integral de las Capacidades El Deporte y la Recreación de Jóvenes, Ana Ismaelita Mestanza Chichas/ pago por 32 cenas para personal participante en mesa de honor e invitados de la fundación gloria de kriete PREPAZ PNC y demás instituciones participantes en la inauguración de torneo de futbol sala desarrollado el 28 de agosto del 2019, por la cantidad de \$ 88.00, Dirección General de tesorería, pago por descuento de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 99.85, Ovidio Alcides Fuentes pago por transporte de equipo de futbol CD PIPIL de cacaopera a juego contra CD Flor de café Osicala el 07/09/19 por la cantidad de \$ 55.56 en torneo de ligas medias de la ADFA de Morazán, Leonzo Rodríguez Castro, Pago por transporte de equipo de futbol CD PIPIL de cacaopera a juego contra CD Atlético Juvenil de los quebrachos el 31/08/2019 por la cantidad de \$55.56 en torneo de ligas medias de ADFA de Morazán, José Santos Paulino Fuentes, pago por segundo lugar al equipo de CD Naranja en el torneo de futbol de independencia patria en el caserío la presa, cantón estancia, desarrollado por la municipalidad el 14 de septiembre de 2019, por la cantidad de \$ 50.00, Walter Alberto Vázquez Ortiz Pago por premio de primer lugar al equipo CD Milán de la presa en le torneo de futbol de independencia patria en el Caserío la Presa, Cantón estancia, desarrollado por la municipalidad el 14 de septiembre de 2019, por la cantidad de \$100.00, Unidad Municipal de la Niñez y la Adolescencia, Dirección General e tesorería, Pago por descuentos de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 2.22, Verónica de la Paz Ortiz Cortez/ Pago en concepto de transporte de Alumno especial (Sordo mudo) Víctor Manuel Cortez, a escuela especial San Francisco Gotera Correspondiente al mes de agosto 2019, por la cantidad de \$ 22.22, José Martin Ortiz Benítez, Pago de insumos según detalle para 4 canasta básicas para el otorgamiento de canasta básica para la familia del niño Carlos Eduardo Pérez Luna correspondiente al mes de marzo, abril mayo y junio 2019 a razón de \$50 cada una, por la



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



cantidad total de \$ 200.00, Unidad Municipal de la Mujer, Héctor David Alvarenga Ramos, Pago por transporte e traslado de mujeres de cacaopera a Ciudad Mujer a graduación de participantes en taller de alfabetización sobre derechos de la mujer, por la cantidad de \$ 63.00, Elías Josué Sánchez Pérez, Pago por viajes de transporte a Ciudad MUJER Con mujeres de Cacaopera a evento a realizarse en ciudad mujer con bus para 120 pasajeros, por la cantidad de \$ 155.55, Programa de Becas de la Municipalidad de Cacaopera, Dirección General de Tesorería, Pago por descuentos de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 44.45, Cooperación Interinstitucional para la Formación Pedagógica, Dirección General de Tesorería, Pago por descuento de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 36.73, Programa Mejoramiento de vida, Héctor Salvador Argueta Consultoría individual talleres de formación y capacitación psicosocial con enfoque de mejoramiento de vida dirigidos a lo personal de la alcaldía municipal de Cacaopera, pago del 30% del monto total de la consultoría, por la cantidad de \$ 600.00, Jennifer Nathali Gavidia Nolasco, compra de suministro de aire acondicionado de 24,000 BTU convencional MDV con garantía de 18 meses para oficinas de mejoramiento de vida FISDL en programa de apoyo a educación y salud de mejoramiento de vida, por la cantidad de \$ 850.00, unidad Ambiental Municipal, Dirección General de Tesorería, Pago por descuentos de rentas a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 40.32, Lucia Méndez Hernández, Pago de 69 almuerzos por diagnóstico ambiental quinta y sexta jornada por parte de la unidad de medio ambiente desarrollada el 4 de agosto y 11 de septiembre en coordinación con la instituciones \$2 cada almuerzo, por la cantidad de \$ 138.00, Mantenimiento de Maquinaria de la Municipalidad de Cacaopera, William Isaías Hernández Ferrufino, Pago por mantenimiento y compa de respuestas para maquinaria propiedad de la municipalidad detalles según factura, por la cantidad de \$ 1,244.55, Ramater/ Madisal S.A de C.V/Primer abono a pago de reparación de robo compactador c S533 ajuste de motor rectificado de cambio de bomba de inyección cambio de inyectores, por la cantidad de \$ 2,000.00, Dirección general de Tesorería, Pago en concepto de descuentos a personal eventual por descuentos de renta, por la cantidad de \$ 30.81, Unidad de Turismo, año 2019 Municipio de Cacaopera, Lucia Méndez Hernández, Pago de 24 almuerzos para participantes en ensayos de taller música de los emplumados de cacaopera aprendizaje de canciones culturales a ser implementadas en presentación de grupos autóctonos del municipio, por la cantidad de \$ 48.00, Dirección General de Tesorería, Pago por descuentos de renta al personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad \$ 53.52, ACUERDO NUMERO VEINTE: El Concejo Municipal en usos de las facultades legales que el Código Municipal les confiere en su artículo 30 numeral 14, ACUERDA: Erogar los gastos autorizados que a continuación se detallan: Mantenimiento y Mejora de Activos Municipales, Alevines de Oriente S.A de C.V, Pago por materiales de construcción para infraestructura de inmuebles municipales, alcaldía municipal y mercado materiales de uso de distintas unidades de trabajo operativo, por la cantidad de \$ 463.84, Trabajo de chapeo en parque municipal de cacaopera, cancha del rodeo estadio municipal, cancha el copante, barrio el calvario, barrio san José, cancha ocotillo, llano el nance y predios municipales, por la cantidad de \$ 571.20, Dirección General de tesorería, Pago por descuento de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 41.92, Salvador Pérez Diaz, pago de 4 días



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



en mantenimiento de inmuebles municipales de cerco y trabajo de poda y descombro en el sector del campo, estadio municipal de cacaopera a razón de \$11.20 por día, por la cantidad de \$ 44.80, Willian Orlando Ortiz Luna, pago de 4 días en mantenimiento de inmuebles municipales de cerco y trabajo de poda y descombro en el sector del campo, estadio municipal de cacaopera a razón de \$11.20 por día, por la cantidad de \$ 44.80, , Mantenimiento de Alumbrado, Alevines de Oriente S.A de C.V/ Compra de materiales que consiste focos alambre de fotoceldas y materiales diversos para alumbrado público del municipio de cacaopera, por la cantidad de \$ 1,500.00, Leonel Granados Santos, pago por servicios de mantenimiento al sistema eléctrico de Cacaopera, cambio de focos, cambio de fotos celdas , instalación de lámparas nuevas, reparaciones de cables, reparación de alumbrado de parque municipal y la iglesia católica en periodo del 21 de agosto al 12 de septiembre de 2019, por la cantidad de \$ 302.00, Dirección General de Tesorería, Pago por descuento de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 67.00, Preinversión 5%, Constructora Salvadoreña de Oriente S.A de C.V/pago de servicios profesionales de formulación de carpeta táctica de proyecto empedrado fraguado en Caserío el Tablón Cantón Agua Blanca municipio de Cacaopera, Departamento de Morazán, por la cantidad de \$ 800.59, Promoción y Fortalecimiento de la Identidad, Educación, Arte y Cultura, Walter Isaí Romero Espinal/ Compra de 12 trajes de vestidos folclóricos de tela satín para ser utilizados en actividad de fiestas patrias de septiembre y actividades culturales desarrolladas en el municipio a \$35.00 cada uno, por la cantidad de \$ 420.00, Ciro Pérez Salamanca, Pago por 60 docenas de cohetes a razón de \$13.00 cada una y 30 docenas de morteros a razones \$24.00 cada una para ferias comunales del municipio de Cacaopera y actividades culturales a desarrollar el mes de febrero del 2019, por la cantidad de \$ 1,500.00, Dirección General de Tesorería, Pago por descuentos de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 165.95, María Verónica Sáenz Luna, Pago de los servicios de corte de cabellos para niñas y damas en actividad de brigada médica interinstitucional en atención a la población de Cacaopera, actividad desarrollada el 30 de septiembre de 2019, por la cantidad de \$ 35.00, José Simeón González Ventura, Pago por la compra d 24 piñatas a razón de \$5.00 cada una y la compra de 12 palos de piñata a razón de \$2.00 para actividades recreativas en la celebración de fiestas patronales del municipio, por la cantidad de \$ 144.00, José Simeón González Ventura, Pago por los servicios de animación con payaso en las actividades recreativas en la celebración de fiesta patronales e caserío Yancolo los días sábado 14 y domingo 15 d septiembre de 2019 a razón de \$55.56 por evento, por la cantidad de \$ 111.11, Rene Hipólito Ortiz Hernández, Compra de refrescos, vasos, dulces, regalos y artículos varios para actividades desarrolladas por la municipalidad en actividades del día de la madre día del maestro y actividades en ferias comunales de los Caseríos del municipio de Cacaopera, por la cantidad de \$ 1,000.00, Fondos Propios, [REDACTED], Por apertura de caja chica, por la cantidad de \$ 1,000.00, Empresa Eléctrica de Oriente, Pago en concepto de energía eléctrica no facturada correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 825.41, María Asunción Martínez de Martínez, Pago por servicios de atención de seguimiento de clases didácticas y de cocina para niñas y niños CBI San Miguelito ubicados en caserío san miguelito Guachipilín los meses de junio y julio 2019, por la cantidad de \$ 111.11, William Isaías Hernández Ferrufino, Pago por servicios de mantenimiento y repuestos para automóviles



ALCALDIA MUNICIPAL DE CACAOPERA  
MORAZAN, EL SALVADOR. TEL. 2651-0206  
Email: alcaldiadecacaoperaorg@gmail.com



de la municipalidad en detalle según factura de los vehículos N1178, N10265, N6180, por la cantidad total de \$ 2,612.63, Dirección General de Tesorería, Pago por descuentos de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 207.17, Herber Alexander Saravia Ríos, Pago por publicidad por medio de la radio el sol de espacios informativos de gestión municipal avisos información la comunidad de proyectos y actividades correspondiente al mes de septiembre 2019, por la cantidad de \$ 166.67, Empresa Eléctrica de Oriente/ Pago en concepto de energía eléctrica de parque municipal de cacaopera correspondiente al mes de septiembre de 2019, por la cantidad de \$ 105.41, 25% FODES, dirección General de tesorería, pagos por descuentos de renta a personal permanente y eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 704.57, Concreteado, nivelación y resane en tramos de calle principal de Cacaopera, José Roberto Arriaza Ortez/ Pago por los servicios de motorista de 19 días trabajados para los sectores identificado con problemática de agua trabajos realizados en camión cisterna propiedad de la municipalidad en el periodo de julio y agosto de 2019 a razón de \$16.67 por día, por la cantidad total de \$316.73, Abrahán Valentín Sáenz Guevara y Santos Eugenio Sáenz Argueta, Pago de mano de obra de personal de albañil y auxiliar en los trabajos de construcción de bases, gradas y en secciones en estructura de pasarela peatonal en periodo del 6 al 9 de septiembre 2019, por la cantidad de \$ 87.60, Dirección General de Tesorería, Pago por descuentos de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 355.12, Hugo Alexander Luna Guevara/ Pago por trabajos de construcción de puerta con estructura metálica de tubo galvanizada de 1 1/2" y maya ciclón de 1.80 mts 10/10 de 1mts de estructura en el sector de la guara de Sunsulaca, por la cantidad de \$ 388.89, Ovidio Alcides Fuentes Pago por trabajos de estructuras de mano de obra en la construcción de pasarela peatonal sobre quebrada de calle lenca salida a caserío la crucita cacaopera Morazán, por la cantidad de \$ 888.89, Fondo General de Inclusión Productiva- 2018/ sub componente de Inclusión Productiva Asistencia Técnica, Sonia Margarita Zarate López, Pago por servicios de asistencia técnica especializada en panadería y pastelería con un total de 120 horas para iniciativas producidas del programa inclusion productiva desarrollado entre FISDL y Alcaldía Municipal de Cacaopera \$8.00 por hora, por la cantidad de \$ 960.00, Dirección General de Tesorería, Pago por descuento de renta a personal eventual correspondiente al mes de agosto de 2019, por la cantidad de \$ 115.04, No habiendo más que hacer constar se da por terminada el acta y firmamos.

  
José Lorenzo Argueta Canales  
Alcalde Municipal

  
Santos Albertin Villalta Cruz  
Síndico Municipal

  
Henry Misael Fuentes Fuentes  
Primer Regidor Propietario

  
Santos Yoalmo Fuentes González  
Segundo Regidor Propietario

VERSION PUBLICA



Daysi del Carmen Gómez de Martínez  
Tercera Regidora Propietaria

José Gabriel Pérez Sánchez  
Cuarto Regidor Propietario

Santos Esther Pérez de Ramírez  
Quinto Regidor Propietario

Ever Humberto Argueta Pérez  
Sexto Regidor Propietario

Valentín Guevara  
Primer Regidor Suplente

Adela Arriaza de Amaya  
Segunda Regidora Suplente

María Doris Hernández de Hernández  
Tercera Regidora Suplente

Jonathan Aristí Ríos Ortez  
Cuarto Regidor Suplente

Terencio Rodríguez  
Secretario Municipal

**ACTA NUMERO VEINTIEIS:** En el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal de Cacaopera, departamento de Morazán, a las ocho horas del día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, en sesión extraordinaria convocada y celebrada por el Alcalde Municipal José Lorenzo Argueta Canales, con la asistencia del Síndico Municipal Santos Albertin Villalta Cruz, Primer Regidor Propietario, Henry Misael Fuentes Fuentes, Segundo Regidor Propietario, Santos Yoalmo Fuentes González, Tercera Regidora Propietaria, Daysi del Carmen Gómez de Martínez, Cuarto Regidor Propietario, José Gabriel Pérez Sánchez, Quinta Regidora Propietaria, Santos Esther Pérez de Ramírez, Sexto Regidor Propietario, Ever Humberto Argueta Pérez, Primer Regidor Suplente, Valentín Guevara, Segunda Regidora Suplente, Adela Arriaza de Amaya, Tercera Regidora Suplente, María Doris Hernández de Hernández, Cuarto Regidor Suplente, Jonathan Aristí Ríos Ortez, para discutir la agenda siguiente, **Punto Uno:** Establecimiento de quórum, **Punto Dos:** Lectura y aprobación de agenda; **Punto Tres:** Se dio lectura al Acta anterior siendo aprobada por unanimidad de los presentes. **Punto cuatro:** Información General de la Gestión Municipal. **Punto Cinco:** Reposición de partida de nacimiento de Ana Yolanda González y Francisca Argueta y Argueta. **Punto Seis:** Solicitudes, **Punto Siete:** Otros. **Punto Cinco:** ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el código